

**Asistentes:**

Juan Manuel Cordovez – Vicedecano de Investigación e Innovación.  
Oscar Álvarez – Representante Departamento de Ingeniería Química.  
Mario Andrés Valderrama – Representante Departamento de Ingeniería Biomédica.  
Andrés Medaglia – Representante Departamento de Ingeniería Industrial  
Olga Mariño – Representante Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación  
Mauricio Sánchez – Representante Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental  
Nicanor Quijano – Representante Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
Alejandro Maraño – Representante Departamento de Ingeniería Mecánica  
Vivian Bojacá – Secretaria comité

---

**Temas**

---

Orden del día

- Bienvenida
- Aprobación acta anterior
- Bonificaciones 2020
- Reglamento comité de investigaciones
- Comité de ética

Temas tratados

- Aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta 20 del 15 de diciembre de 2020.

- Bienvenida

Juan Manuel Cordovez da la bienvenida a todos los miembros del comité como nuevo vicedecano de investigación e innovación. Comenta sobre los cambios en la estructura de la decanatura, en particular los siguientes aspectos:

- La gestión del programa doctoral estará a cargo de la vicedecana de asuntos estudiantiles  
- Oficina de Soporte a Proyectos y la Oficina de Relacionamento harán parte de la vicedecanatura de investigación e innovación

- Su vicedecanatura incluirá temas de innovación, relacionamiento con el sector externo y el comité de ética.

Posteriormente aclara a los integrantes su intención de mantener el equipo de trabajo, como mínimo algún tiempo mientras se organizan las actividades y él, como nuevo integrante del comité, pueda tener la visión completa.

Por último, pide a los miembros un breve resumen sobre las actividades que se venían haciendo en el comité y sus observaciones sobre el propósito del mismo. Frente a este punto, la profesora Olga Mariño menciona que el comité ha tenido bajo su gestión las siguientes actividades:

- Definición del plan de investigación y reglamento del fondo de reconocimiento  
- Encuentro de Experiencias de Investigación en Ingeniería  
- Convocatoria de posdoc  
- Revisión de bonificaciones, proyectos colecta y FAPAs

- Bonificaciones 2020

Juan Manuel menciona que, de acuerdo con lo acordado sobre las bonificaciones de 2020, la decanatura tiene la intención de poder pagar los reconocimientos a los profesores que tienen productos reconocibles y generados desde el último corte de 2020 al 31 de diciembre; lo cual actualmente corresponde a 36 bonificaciones; aunque podrían ser más.

Dado que aún no se tiene un inventario definitivo de las publicaciones hechas y debido a la restricción de recursos, Juan Manuel menciona que puede haber algunos cambios de fuerza mayor sobre el valor de las bonificaciones y pide a los miembros su opinión sobre la comunicación que debería manejarse. Frente a este punto los miembros comentan lo siguiente:

- El profesor Alejandro Maraño menciona que la comunicación debe ser muy cuidadosa, esto debido a que hubo cambios y ajustes salariales.
- La profesora Olga Mariño comenta que el pago de las bonificaciones era un compromiso y que todos tienen entendido que se harán.
- El profesor Mario Valderrama resalta que es importante este comunicado dado también tiene entendido que se pagarán.
- El profesor Nicanor Quijano menciona que el mensaje dado a entender por el rector, en la reunión con la comunidad el 23 de diciembre de 202, es que las bonificaciones por producción se seguirán pagando. Por lo cual es importante aclarar este tema en la facultad.
- El profesor Oscar Álvarez comenta que es importante no sólo aclarar el tema de las bonificaciones de 2020, sino también aclarar que pasará con las bonificaciones de 2021.
- El profesor Andrés Medaglia menciona que desde el Consejo Académico ya es una decisión institucional que en 2021 no habrá bonificaciones y resalta que puede hacerse mención a las actas respectivas. Igualmente aclara que el tema de no pago de bonificaciones no es una decisión de política futura sino dada por las circunstancias, por lo que está en discusión.
- Por último, la profesora Olga Mariño comenta que debería seguirse recopilando la información para 2021 por si en el futuro se reactivan los reconocimientos.

Finalmente, Juan Manuel Cordovez comenta que discutirá el tema con la decana nuevamente para enviar el comunicado correspondiente.

- Reglamento comité de investigaciones

Juan Manuel Cordovez comenta a los miembros que es de su interés revisar el reglamento del Comité de Investigaciones y la elección de los miembros para su conformación.

Se revisa el documento enviado por Juan Carlos Briceño sobre las funciones y conformación del comité. Sobre este punto se observa que en el documento aparecen las funciones que anteriormente realizaba el comité y su conformación inicial, cuando trataba los temas del doctorado, por lo que no corresponde con la realidad actual. Al respecto se comenta:

- El comité debería tener un papel de asesor del Consejo de Facultad, con una mirada estratégica y visión de largo plazo.
- Para las actividades que requieren aprobaciones y decisiones (como los temas de ética) deberían conformarse otros comités
- Los miembros del comité deberían ser postulados por el director del departamento y aprobados por el Consejo de Facultad. El proceso de selección de los miembros y renovación de los miembros debe ser claro.
- El comité debería tener una perspectiva global de la investigación con todos sus componentes (recursos humanos, infraestructura, políticas, financiación, etc.); sobre este punto los temas estratégicos asociados al programa doctoral deben ser incluidos pese a que existe el comité de doctorado.
- Debe ser claro el papel del comité en la estructura de la facultad, así como también sus articulaciones con las otras instancias y comités. Para esto, y teniendo en cuenta los comentarios previos, Juan Manuel Cordovez propone construir una propuesta para enviarla próximamente a los miembros del comité y validarla con la decana y las vicedecanas.

Los miembros preguntan adicionalmente si cuando se separaron las funciones del comité (con el comité de doctorado) esto fue aprobado por el Consejo de Facultad. Sobre este punto queda la tarea de revisar las actas existentes para validar los cambios.

- Comité de ética

Juan Manuel Cordovez comenta a los miembros del comité que la facultad tiene pendiente la tarea de constituir y poner en marcha el comité de ética, el cual se deberá encargar de revisar y aprobar los proyectos de estudiantes de pregrado (de cualquier nivel de riesgo), de maestría y doctorado (hasta riesgo mínimo) y de financiación interna de profesores (sin riesgo). En particular, pregunta a los miembros sobre sus observaciones acerca de cómo podría constituirse el comité de ética y si el comité de investigaciones debería participar del ejercicio de su estructuración.

Los miembros del comité consideran que no son competentes para definir los procesos del comité de ética y que esta labor deberían hacerla los miembros del comité de ética; no obstante, proponen que el comité de ética debería poder contar con profesores invitados en caso de ser necesario, en razón a la diversidad de temáticas de la facultad.

Sobre esto último se define que entonces que los miembros permanentes del comité de ética (algunos ya propuestos por Juan Carlos Briceño y aprobados por el Consejo de Facultad) serían: Johanna Husserl, Juan Carlos Briceño, Fredy Segura, Juan Manuel Cordovez, Vivian Bojacá; y para la constitución se incluye que podrían invitarse como asesores a los profesores Pablo Arbeláez, Juan Pablo Ramos y Camilo Olaya.

A continuación, el resumen de tareas de la sesión:

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
Enviar la comunicación de los profesores sobre las bonificaciones de 2020 y 2021	Juan Manuel Cordovez	
Construir la propuesta del reglamento del comité de investigaciones y revisar información previa (actas, instructivos, etc.)	Juan Manuel Cordovez Vivian Bojacá	
Consolidar el grupo de trabajo del comité de ética para el inicio de sus actividades.	Juan Manuel Cordovez Vivian Bojacá	

El próximo Comité de Investigaciones se realizará el 2 de marzo de 2020.